



"AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACION NACIONAL "

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 003-2018-DFCC
Bellavista, enero 08, 2018.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, ante la ausencia por motivo de salud, del docente Mg. Abg. Lino Pedro García Flores, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Resolución de Decanato Nº 097-2016-FCC del 12/12/2016, se encargó al docente ordinario Mg. Econ. Fredy Vicente Salazar Sandoval, la Dirección de la Unidad de Investigación, a partir del 09/12/2016;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 102-2016-DFCC de fecha 30/12/2016; se prorrogó la Encargatura del Mg. Econ. Fredy Vicente Salazar Sandoval, como Director (e) de la Unidad de investigación de la Facultad de Ciencias Contables sin exceder el ejercicio presupuestal del año 2017;

Que, conforme se define en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Art. 62º, la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad y está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano;

En apego a la Décimo Quinta Disposición Complementaria Transitoria que establece que la encargatura puede recaer en un docente ordinario Asociado con grado de Maestro y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015 y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

- 1º **ENCARGAR con eficacia anticipada, a partir del 01 de enero del 2018, al Profesor Ordinario, con categoría y dedicación Asociado TC. Mg. CPC. HUMBERTO TORDOYA ROMERO, en el cargo de DIRECTOR (e) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES hasta el 31 de diciembre del 2018, presidiendo en tal condición el Comité Directivo de la Unidad de Investigación.**
- 2º Elevar la presente Resolución al Despacho Rectoral para los fines pertinentes.
- 3º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese.-


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
.....
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO